

ID: 15092646

Pereira, Colombia, 11 de marzo de 2024

	No. Radicado: 08SE2024706600100001642
	Fecha: 2024-03-11 08:23:19 am
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA	
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL	
Destinatario CARLOS EDUARDO GIRALDO MARIN	
Anexos: 0	Folios: 4



Al responder por favor citar este número de radicación.



Señor

CARLOS EDUARDO GIRALDO MARIN

Trabajador

PRADA Y CIA LTDA VIGILANCIA PRIVADA PRAVISEG CEEME

Casa 8 Samaria Baja, Pereira.

Correo Electrónico: ancizarcalle15@gmail.co

Pereira, Risaralda

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Notificación por aviso publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público del Auto 0272 del día 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se inicia un procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos.

Radicación: 05EE2023726600100000782

Querellado: PRADA Y CIA LTDA VIGILANCIA PRIVADA PRAVISEG CEEME

Respetado señor **CARLOS EDUARDO,**

Me permito NOTIFICAR a usted el contenido del presente acto administrativo, de acuerdo con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Procede entonces el despacho hacer la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** del Contenido del Auto 0272 del día 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se inicia un procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos de la Empresa **PRADA Y CIA LTDA VIGILANCIA PRIVADA PRAVISEG CEEME**, Proferido por la inspectora del trabajo, **NATALIA RESTREPO TORO**, al Señor **CARLOS EDUARDO GIRALDO MARIN**, Cedula NR, en consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (04) cuatro folios por ambas caras, se le advierte que la notificación estará fijada en la secretaría del despacho y la página web del ministerio del Trabajo, desde el día 11 de Marzo de 2024, hasta el día 18 de marzo de 2024, fecha en que se desfija el presente aviso y se considerará surtida al finalizar el día de la entrega de este aviso, se le informa que contra la presente decisión no procede ningún recurso.

Luego del cual inmediatamente empezará a correr el término de quince (15) días hábiles para que, si lo considera necesario, presente los descargos y solicite o aporte las pruebas que pretende hacer valer, los cuales pueden ser presentados a través de la cuenta de correo electrónico electronicodtrisaralda@mintrabajo.gov.co, o en la Dirección Calle 19 N 9-75 Palacio Nacional Piso 4 Ala A. Pereira Risaralda Ventanilla Única de radicación en horario de 7:00 a.m y hasta 1:30 P.M, a la inspectora **NATALIA RESTREPO TORO.**

Atentamente,



DIANA MILENA DUQUE ARDILA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Anexos: cuatro (04) folios Auto 0272 del día 13 de febrero de 2024

C:\Users\Auditorio_MinTrabajo\Desktop\nOTIFICACION AVISO AUTO_0272 PRADA Y CIA LDTA VIGILANCIA PRIVADA PRAVISEG CEEME.docx

Elaboró:

Diana Milena Duque
Auxiliar Administrativo
Dirección Territorial Risaralda

Revisó:

Diana Milena Duque
Auxiliar Milena Duque
Dirección Territorial Risaralda

Aprobó:

Bernardo Jaramillo Z.
Director Territorial Risaralda
MinTrabajo